

La educación para la salud desde la función orientadora del docente universitario

Education for health from the guiding role of the university teacher

*MSc. Juana Palma-Vaillant, juanapv@uo.edu.cu;
Dra. C. Irela Margarita Paz-Domínguez, irelapaz@uo.edu.cu;
MSc. Neosotis Carbonell-Lahera, neosotis@uo.edu.cu*

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La experiencia que se presenta resume en abreviada síntesis la labor relativa a la educación para la salud desde la orientación educativa, con la precisión de aspectos básicos que permiten visionar el desarrollo de esta desde el desempeño profesional del docente universitario, significando las potencialidades de sus capacidades técnicas mediante el cumplimiento de una de sus funciones básicas, la orientadora, a través de la cual se acentúan los aspectos para significar tal actuación a partir de los límites y espacios relacionados al cumplimiento de su rol profesional, acercándose de esta forma en mayor medida al su identidad cultural y perfil profesional. La experiencia toma como sustento teórico los fundamentos de la orientación educativa y la tendencia integrativa determinada al efecto, así como referentes sobre la educación para la salud en el ámbito universitario y su despliegue de acciones desde la actuación del docente como orientador funcional.

Palabras clave: Orientación educativa, función orientadora, educación para la salud, rol profesional.

Abstract

The experience presented summarizes in summary the work related to education for health from the educational orientation, with the precision of basic aspects that allow to view the development of this from the professional performance of the university teacher, meaning the potentialities of their abilities techniques through the fulfillment of one of its basic functions, the guidance, through which the aspects are accentuated to signify such action from the limits and spaces related to the fulfillment of their professional role, thus approaching in a greater measure the your cultural identity and professional profile. The experience takes as a theoretical basis the foundations of the educational orientation and the integrative tendency determined for that purpose, as well as references on health education in the university environment and its deployment of actions from the teacher's performance as a functional counselor.

Keywords: Educational guidance, guiding function, education for health, professional role.

Introducción

La orientación educativa constituye no sólo una práctica profesional legitimada por las instituciones educativas, sino también un campo problemático apto para la investigación desde diferentes perspectivas. Analizar las posibilidades de estudio de la práctica orientadora no es una tarea fácil, por el contrario, implica conocer el objeto de estudio para ponderar sus posibilidades. El tema de la orientación educativa es de vital importancia para cumplir entonces con las exigencias sociales que se realizan a la institución educativa como centro cultural mayor para la potenciación de la labor educativa.

La orientación involucra a todos los agentes educativos en su accionar, desarrollando para ello estrategias de apoyo hacia el desempeño de su rol. Es decir, frente a la tendencia de desvitalizar la figura del docente sustrayéndole funciones que como educador debe abordar, se defiende en la actualidad la necesidad de ofertar al alumnado una educación integral, por lo que se debe propiciar en el docente una formación general de amplio espectro, donde las tareas de orientación y tutoría jueguen un papel destacado.

No es posible aprender con éxito y crecer integralmente desde el proceso educativo, sin una adecuada orientación, la relación de ayuda que se establece entre el docente y los estudiantes constituye un aspecto esencial para alcanzar los objetivos previstos por ambos, ya que la orientación va más allá del proceso de enseñanza aprendizaje y abarca otros ámbitos de su vida en los que puede estar presentando problemas y conflictos que afectan su formación profesional. Esto requiere una orientación más específica para la que se necesita del empleo de métodos, técnicas y procedimientos particulares.

Una de las competencias del docente es la orientadora dada por una de sus funciones básicas, la orientación deviene en una de las actividades educativas de mayor complejidad por toda la diversidad de material humano en condición de estudiante, con una variabilidad significativa de manifestaciones y revelaciones de las problemáticas que son socialmente acuciantes.

Dentro de los procesos de organización de la institución universitaria tienen gran amplitud lo relacionado al desarrollo de la orientación, dada en el marco de las relaciones que se gestan en cada momento de la interactividad cotidianeidad entre los sujetos entrenados para la orientación y los usuarios de esta, de ahí que se pueda aseverar que los docentes son orientadores funcionales. Aun cuando la orientación se reconoce como específica de determinados especialistas (sicopedagogo, sicólogo), ésta se desarrolla por el docente

desde su rol profesional, razones por las que se acredita que es un orientador funcional, sin alterar el sentido etimológico y contenido práctico de sus funciones (Del Pino, 2012).

Es que se percibe a la orientación, más que como una función, como una necesidad del ser humano que se constituye en una demanda de los orientados y no pocas veces hasta en la demanda del propio orientador.

La realidad histórica concreta actual, expresa de forma diversa que todos en un momento determinado necesitamos orientación por diversas situaciones de la vida que entorpecen el curso normal de ésta, muchas son propias de la actividad que realizamos y en varias ocasiones son insuficientes los recursos para afrontar estas situaciones.

Tales fundamentos permiten enfocar la atención en la idea de que el ser humano es el centro de este proceso de orientación, desde la visión de que no es perfecto, sí perfectible, y podría ser bueno a partir de las circunstancias en que sea colocado desde la cual tal vez no llegue a ser excepcional, pero si actuar lo más coherente posible a lo socialmente aceptable si se le orienta a tiempo y decide transitar su existencia por rumbos adecuados y sanos

La concepción de la orientación que se asume se sustenta en los principios y categorías del Enfoque Histórico Cultural de Vigotsky. Se parte del principio de que cada individuo se forma y se desarrolla y está en constante cambio y transformación. Los procesos de cambio ocurren en su interacción con lo que le rodea, en una relación de interdependencia, en la que cada uno va logrando niveles cada vez más altos de autonomía y autodeterminación, a partir de las ayudas que solicita y recibe de los demás, en situaciones de intersubjetividad y cooperación.

La orientación se lleva a cabo en el mismo momento en que se realiza el diagnóstico, en un proceso de evaluación dinámico, en el cual se conoce al sujeto y a la vez se le ayuda a avanzar en el logro de sus proyectos, brindándole los recursos necesarios para resolver por sí mismo los obstáculos que puedan aparecer en el camino hacia su obtención (Bermúdez, 2012).

El modelo más tradicional de formación universitaria, consolidado a través de muchos siglos y presente aun hoy en la práctica y el imaginario social de muchos docentes y directivos de la Educación Superior, sustenta la idea de la formación profesional despersonalizada, centrada en conocimientos, habilidades u otras formaciones vinculadas directamente al ejercicio de la profesión, pero sin una concepción del desarrollo profesional como contenido de una formación integral de la personalidad.

Bajo ese modelo social se extendió la idea de que el estudiante al llegar a la universidad no tiene que ser atendido educativamente, sino sencillamente instruido en los contenidos relativos a su desempeño profesional. Se crea la falsa ilusión de que el estudiante ya está preparado para recibir su formación superior y tiene trazado un camino de desarrollo futuro en cual la orientación no es trascendente para la completitud de su formación personal.

Como reacción a esa propuesta se erigió la alternativa humanista, que parte de la concepción de que la profesionalidad no puede lograrse sólo con la acumulación de conocimientos académicos, mucho menos si los estudiantes ingresan al centro de formación superior con actitudes y motivaciones poco favorables, como las investigaciones demuestran que ocurre en infinidad de oportunidades.

Teniendo en cuenta las valoraciones anteriores, es propósito de este artículo argumentar la labor relativa a la educación para la salud, sustentada en la orientación educativa, desde el desempeño profesional del docente universitario.

Desarrollo

La orientación educativa. Reflexiones generales

Son varios los fundamentos que por diversos autores se recrean en el discurso científico abordando el tema de la orientación educativa, lo cual indica que es una temática ampliamente tratada, entre ellos se destacan: Collazo y Puentes (1992), Calviño (2000), Bermúdez y Pérez (2007 y 2012), Paz (2006) y Suárez (2013), los cuales han considerado la necesidad de hacer énfasis en la necesidad de continuar configurando su identidad científica.

En la actualidad con los procesos de transformación social y las expresivas necesidades formativas estos procederes no son solo patrimonio de las áreas clínicas, se han ampliado y diversificado sus usos en dependencia de los ajustes a las necesidades de diversas profesiones en la que también aparecen métodos propios de trabajo para la intervención al respecto.

Algunos autores consideran la necesidad de una teoría integradora en la que se declare como base de este proceder el diagnóstico, como elemento de sustento para la intervención. Es que la concepción y práctica de la orientación educacional actual son parte de los nuevos paradigmas que se establecen con el objetivo de potenciar el

desarrollo de los seres humanos, por lo cual es necesario identificar tanto sus necesidades como sus potencialidades.

La orientación educativa, aporta recursos metodológicos para facilitar la influencia desarrolladora en la personalidad de los estudiantes universitarios e implementar relaciones de ayuda ante problemáticas devenidas en el proceso educativo. Se trata de una herramienta de gran utilidad para favorecer el desarrollo integral de la personalidad, en la que se distinga la preparación para la vida, que permita al sujeto universitario transitar por su proceso de formación profesional con mayor bienestar.

Etimológicamente orientar se identifica con guiar, auxiliar, apoyar, cuando se habla de orientar se habla de acompañar al tránsito por una situación vital referida al afrontamiento de un hecho, fenómeno, proceso, en el que las circunstancias sitúan al sujeto.

Esto explica que orientación no se reduce a una forma cualquiera de relación entre los sujetos para encontrar salidas a una situación afrontada, pues orientar no es solucionar problemas, es crear una apertura al diálogo para la búsqueda de recursos personales o de ayuda que lleven a auto valerse desde la motivación actitudinal y la movilización conductual dirigidas asertivamente al cambio de actitudes y comportamientos para el afrontamiento de las complejidades de la vida cotidiana en la contemporaneidad.

No se puede orientar educativamente sin una base sólida de referentes teóricos metodológicos y prácticos de la Psicología y la Pedagogía, pues el modelo educativo de base de la orientación es desarrollador por excelencia y va a la búsqueda de lo mejor del ser humano, para potenciarlo desde la posibilidad de auto escudriñarse y descubrir sus fortalezas, destrezas y habilidades especiales que le permitan realizar las elecciones de vida desde expresiones de determinación personal, lo que los pone en capacidad de trazar sus metas y decidir sus rumbos.

Es que la orientación en el marco de la institución educativa universitaria es un proceso que se programa y coordina, a través de la comunicación dialógica y reflexiva con el estudiante, estimulando sus autorreferentes, hasta la autorrealización, y el resto de sus configuraciones personales que toman como base la autorregulación para llegar a la autoeficacia, que es lo que lo motiva actitudinalmente desde la orientación afectiva hacia lo que se le orienta y lo induce al compromiso de actuación (Del Pino, 2012).

Limitar la orientación en un centro educativo al trabajo del gabinete (a pesar de la variedad y riqueza con la que pueda concebirse su trabajo), es desaprovechar todas las oportunidades que se nos presentan en la cotidianidad del proceso pedagógico y de la vida

del centro escolar para estimular el desarrollo, dar pautas para el crecimiento personal y ayudar al estudiante a superar las deficiencias ya establecidas en su historia personal.

Las diversas concepciones presentadas por diferentes autores en la literatura científica consideran que la visión parcializada acerca de la orientación ha sido superada actualmente por un enfoque más integral, que significa a una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, lo cual toma en cuenta al estudiante y a cuantos agentes educativos participen en el proceso, lo que implica que se está frente a un proceso de orientación que trasciende el recinto educativo.

En el modelo actuante sobre la orientación educativa se tiene en cuenta aspectos básicos a abordar tales como direcciones y áreas:

- Direcciones de la orientación educativa en la formación de futuros educadores:
 - La orientación a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La orientación individual y grupal a los estudiantes desde el servicio de orientación educativa.
 - Orientación a la familia de los estudiantes para su apoyo al trabajo educativo de la universidad.
 - La preparación de los futuros profesores como orientadores educativos en el nivel para el cual se forman.
- Principales Áreas de la Orientación:
 - Profesional.
 - Académica o del Aprendizaje.
 - Del Desarrollo Personal.
 - Sexualidad.
 - Salud.

La atención a la salud integral desde la función de orientación del docente

Orientar en salud como práctica de la institución educativa universitaria significa atender esta como tarea pedagógica, desde una de las funciones del docente la función orientadora, acción que deviene de la práctica de la orientación educativa, que facilita la influencia desarrolladora en la personalidad de los estudiantes e implementar relaciones

de ayuda ante problemáticas de salud reveladas en las necesidades sentidas identificadas en el proceso educativa.

Es significativo destacar que la función orientadora se caracteriza por tomar en consideración la relación educación-desarrollo afirmación que tiene su fundamento en las ideas vigotskianas cuando expresa que la educación es la guía del desarrollo, lo que precede y conduce, pero siempre teniendo en cuenta el nivel alcanzado (Vigotsky, 1987).

La concepción actual sobre orientación educativa acepta en el debate internacional y nacional la idea de que los docentes realizan acciones de orientación en su desempeño profesional. En la práctica educativa esta es considerada una función, sin embargo, es la más huérfana de las funciones, en tanto los docentes jerarquizan el accionar de otras en detrimento de esta.

En la aplicación de la orientación educativa en contextos universitarios, es frecuente encontrar dos limitantes que deben ser superados:

- El primero es el carácter preponderantemente pasivo del estudiante en este proceso, pues independientemente de las vías y técnicas que se utilicen, su rol se limita a ser objeto de diagnóstico y/o sujeto de un proceso terapéutico o de orientación, fuera de su contexto educativo y desde el lugar de “necesitado de consulta” como caso especial o paciente. Desde esta óptica la orientación es más remedial que preventiva o desarrolladora.
- El segundo es la limitación cuantitativa y cualitativa de los espacios de cooperación con el estudiante para el aprovechamiento real de sus potencialidades de desarrollo, o sea se hace difícil estimular toda su Zona de Desarrollo Próximo (Vigotsky, 1987), sobre todo porque aquel que más la puede conocer y más posibilidades tiene de aprovecharla, el profesor, puede quedar al margen de la problemática o no cuenta con los datos psicológicos sobre el desarrollo del estudiante para su trabajo en el despliegue de las acciones de orientación.

Desde esta visión es necesario considerar la posibilidad de atender la salud desde la institución educativa universitaria, a través del ejercicio docente como parte de su funciones, lo cual tributa en mayor medida a satisfacer a la necesidad educativa de todo el estudiantado, aspecto que contribuye a eliminar la visión reduccionista de atender la salud como actividad esporádica, o desde la aparición de la dificultad, ya que esto lo ciñe

a visionarle solo cuando el sujeto se encuentra en situación de orientación (Palma, Paz y Rodríguez, 2017).

Es que aunque el tema salud no haya sido programado en la formación profesional pedagógica del docente universitario, les será útil tal conocimiento, en primer lugar en lo personal, lo cual le sirve para ajustar sus saberes a las experiencias de práctica de vida cotidiana y en lo profesional redimensiona y resignifica sus saberes, estando entonces más apto para transferir la preparación a los sujetos objeto del aprendizaje en salud, lo que favorece su crecimiento como ser humano y le proyecta como un profesional más competente .

Otras líneas de pensamiento que se han analizado apoyan el tratamiento a la salud en la institución educativa universitaria solo desde las consultas que se ofrecen en los gabinetes sicopedagógicos, como espacios de servicios de orientación dentro de los cuales existe un área de atención a la salud, que aporta significativamente a la atención de aspectos relativos a esta formación, pero imposible de aplicar desde la acción de todos los docentes, pues le asiste la responsabilidad sólo a los especialistas, satisfaciendo necesidades básicamente de los que se ubican en situación de orientación.

Propuesta factible de aplicar por su importancia en el contexto universitario a la que se debe sumar la acción de completud al desempeño de todos los especialistas de experiencia profesional variable de la institución universitaria, conformado por los docentes de cualquier materia, los que están llamados a identificar el problema de salud, realizar el análisis de la situación de salud y atender de forma sistemática el despliegue de las actividades que se organizan para la educación para la salud.

Al respecto las ideas humanistas de Rogers (2000), ganaron espacio entre los orientadores, ponderando el reconocimiento del sujeto y el papel del grupo en ello, aunque generalmente no lograron la integración a la que se aspiró en un momento dado, en ello incidieron factores diversos, que hizo que muchas veces el trabajo se limitara solo a la consulta directa desde un gabinete.

Se avanzó en la idea de la fórmula combinada de la instauración de un gabinete de orientación educativa, sostenido por la acción de especialistas, en relación estrecha a la acción de los docentes como orientadores funcionales en la institución educativa universitaria, al punto de trazar una trayectoria que le convierte en referente para otras universidades; no solo por su adecuada funcionamiento, sino por la amplitud de su accionar y los vínculos estrechos y sustanciales con el gabinete pedagógico de salud

universitaria, pero adjudicando el valor principal a la posibilidad de que todos los docentes puedan educar en salud desde el cumplimiento de su desempeño profesional.

Desde los presupuestos de la tendencia integrativa que se asume de Del Pino (2012), se concibe la acción del docente en la educación para la salud desde su rol profesional para la realización de un desempeño más eficaz.

Se destacan los tres rasgos esenciales directamente comprometidos con la manera de hacer la actividad de orientación en salud en el contexto educativo universitario que asumimos por su coherencia y organicidad en relación a esta propuesta.

Busca la inserción de la orientación en el proceso pedagógico, como componente técnico de la educación, e identifica la clase (Paz, Gámez y Vinent, 2016), como la principal vía para la orientación de los estudiantes en el contexto educativo, al declararla como espacio idóneo en el que confluyen los saberes de las ciencias y la cotidianeidad, con todas las vivencias, experiencias y manifestaciones de vida de cada sujeto en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Valoriza las posibilidades orientadoras del docente desde su rol profesional, a través de una función profesional específica que se realiza a partir de la calidad de su vínculo con el estudiante y aprovechando sobre todo las oportunidades que el proceso educativo le ofrece.

Reconoce las posibilidades educativas del orientador, como figura que puede complementar el trabajo del docente y otros profesionales y factores educativos, a partir de una coherente integración en la estrategia educativa institucional.

Desde esta óptica significamos que la orientación se articula a través de programas y/o estrategias, así como todas las acciones pedagógicas educativas que parten del diagnóstico integral, planificadas, organizadas y dirigidas por la institución, donde los profesionales y factores educativos que intervienen complementan su trabajo con acciones dentro y fuera del contexto educativo.

Es por ello que se reconoce a las acciones de orientación en educación para la salud desde el rol profesional del docente, como aquellas que permiten ejercer una influencia formativa, desarrolladora y reparadora sobre las áreas esenciales que definen el crecimiento personal y profesional como elementos claves de su formación multilateral como universitario.

Esto puede sintetizarse en que la orientación educativa en salud desde el rol profesional debe realizarse en dos sentidos: desde el espacio que les da su rol y desde los límites de su preparación profesional.

Desde los espacios en que ejerce su rol profesional implica:

Atender la educación para la salud desde el marco de actuación profesional de cada docente en relación a todo el marco de interactividad de la institución educativa universitaria, priorizando la acción de orientación en aquellos espacios donde se interactúa en mayor tiempo y amplitud de convivencia (aula y residencia).

Desde los límites de su preparación profesional:

Significa atender la educación para la salud desde la preparación que el docente alcanza en salud, directamente relacionada a su identidad cultural y perfil profesional.

Otro elemento importante a tener en cuenta es el que la orientación es un proceso integrado al currículo, con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad. Se significa el trabajo con el educando, con el objetivo de que perciba sus reales y potenciales aptitudes para una mejor comprensión de su situación socio-educativa y toma de decisiones pertinentes, en aras de su desarrollo personal, social y profesional.

Así pues, la orientación ha evolucionado, a partir de una actividad básicamente diagnóstica y de carácter puntual, a un enfoque más amplio, rico, comprensivo, procesual y diferencial, tomando en consideración las distintas etapas de desarrollo del individuo. Transita de una orientación de tipo remedial a una de tipo preventivo, destinada a influir sobre contextos sociales más amplios y a facilitar el desarrollo integral de la persona; también se reconoce que va de una orientación con orígenes extraescolares y de carácter no educativo, a identificarse con la educación misma, al considerarla como un proceso integrado al currículo.

Desde esta incursión, se asume un modelo de actuación que implica la formación integral de un recurso humano para la institución educativa universitaria, que incluya dentro de su formación aquellos aspectos sobre los cuales se necesitan orientar a los sujetos durante el proceso de formación integral de la personalidad, para lo cual se entrena en nuevos roles y vínculos que lo ubican en una situación desarrolladora tributaria de la creación de significados reales sobre el cuidado y la protección de la salud, los que posteriormente se multiplicarán en su desempeño.

De acuerdo al carácter procesal de este acción pedagógica y desde su despliegue sistemático y sistémico, se considera toda orientación en salud de forma intencionada y pedagógicamente organizada, pues esta se planifica, en función del tipo de problema que afecta y su expresión subjetiva y grupal en las necesidades manifiestas y las encubiertas a satisfacer.

Deben ser desarrolladas de forma coherente en relación a las potencialidades educativas de cada uno de los procesos sustantivos que se desarrollan en el contexto universitario, de forma tal que no se produzca una “saludización o sexualización del currículo”. Las acciones de orientación para la educación en salud deben concibirse desde el aporte de las ciencias médicas y las ciencias pedagógicas a la vez, y en relación a lo básico, para operar en su dinámica como aportes de significación para la vida desde la concepción de aprendizajes orientacionales que permitan el acercamiento de lo científico a lo cotidiano.

Desde esta postura, se reconoce el accionar articulado de docentes y orientadores y se refiere que este vínculo profesional debe estar matizado por una interacción entre los propósitos previos de transmisión y formación de cultura (entiéndase aquí conocimientos, valores, habilidades, motivos, orientación sentimental), plasmados en programas de enseñanza, objetivos educativos y las particularidades que se van revelando en contradicciones que aparecen en el proceso pedagógico y que el docente en su desempeño desde su función orientadora debe prestar atención y derivar propuestas de solución dentro del marco de su atención educativa.

Por tales razones desde la utilidad de la orientación para atender el tema salud en la institución educativa, se significan las ideas de Del Pino (2012), referidas a que la orientación, como la educación en general, no puede ser un proceso rígidamente concebido, sino un proceso devenido y construido en un quehacer cotidiano en la actividad y la comunicación, que debe ser constantemente revisado, cuestionado y reconstruido, partiendo de un diagnóstico sistemático de la realidad, desde una actitud crítica, valorativa y reflexiva.

Por lo que para cumplir con las funciones orientacionales, es obvio que el docente debe comprender que en su desempeño el aprendizaje en salud es también aprendizaje para el ejercicio de la profesión, por considerarse aprendizaje de vida, el cual no se realiza desde la simple transmisión de conocimientos, sino que es parte intrínseca de la profesión del docente universitario.

Para ello se necesita una preparación adecuada en salud confluyente a la de la profesión, poseer una postura humanista y desarrolladora ante el proceso educativo, así como una manera específica de asumir el rol profesional, que lleve a que haga un enfrentamiento activo de sus problemas del crecer y la profesionalización, para lo cual debe tomar conciencia de sus necesidades formativas, resolver los conflictos que este proceso genera respecto al tema salud y a la orientación educativa desde su desempeño, a través de una amplia y profunda reflexión sobre su actuación profesional.

Es que la reflexión constituye un importante recurso de la orientación educativa, es un “cuidadoso, minucioso y cuestionador análisis que se realiza sobre un problema, objeto, hecho o fenómeno de la realidad material o espiritual (incluida la propia persona), sobre la base de la participación activa de la conciencia del sujeto, teniendo en cuenta el papel de sus concepciones, experiencias previas, necesidades, expectativas y recursos intelectuales” (Paz *et al*, 2011, p. 44).

Es por ello que se apunta que las acciones pedagógicas a desarrollar por el docente desde su función de orientación deben significar una mejor conducción del proceso educativo, ya que al incluir en este de forma consciente la educación para la salud como dimensión de la labor educativa se aporta a la calidad de este proceso, pues la formación de la cultura en salud se revela como una prioridad social atribuible al desarrollo de la práctica educativa universitaria.

La orientación educativa eleva a un plano superior esta acción pedagógica de educar para la salud, pues lleva a los sujetos a la precisión de caminos elegibles desde una profunda reflexión que permite la expresión de determinación personal ante la elección de opciones saludables sostenibles, como manifestación del control sobre los determinantes de la salud, desde la base de datos personal que posee el sujeto, que articulan con el contenido de las habilidades sicosociales en las que se ha entrenado. Lo anterior, conforma una red de significados de valor cognitivo e instrumental de gran magnitud, a partir de la que se crean las motivaciones actitudinales para el cambio comportamental y el ensayo de conductas de actuación positivas en relación a lo socialmente aceptable.

De significativa importancia es preparar al docente como orientador en la idea de atender el discurso en salud, atemperado a la audiencia meta y desde códigos de comunicación que refieren el contenido científico sobre salud, lejos del tecnicismo, más cerca de la realidad en la que se incursiona y desde las vivencias y experiencias de vida cotidiana, respetando los credos e incluyendo a toda la diversidad humana como sujeto de derechos.

La orientación educativa en educación para la salud desde el rol del docente, debe tributar a la elevación de la percepción del riesgo y la severidad en el riesgo, con reales significaciones e ilustraciones, pero no sentadas en tácticas de terror respecto al tema salud y recreadas en la relación salud-enfermedad, enfermedad-muerte, ya que aun cuando sea necesario explicitar las incidencias y los costos, el concepto positivo de salud debe asentarse en los elementos de la vulnerabilidad, pero tratando los aspectos de significación para el logro del bienestar.

El discurso debe tomar el rumbo de analizar cada uno de los males, fenómenos y hechos nocivos que inciden en la salud, pero de forma asequible, descifrable, concebido desde las esencias de aspectos que sirvan para operar en la práctica de vida cotidiana, expuesto de forma atrayente, amena y gustosa, apoyada por relatos vivos, experiencias, testimonios, ejemplificaciones que favorezcan la situación empática y la apropiación del saber en salud, desde la formación real de significados que se subjetiven para la formación de sentidos de autocuidado que tributen al desarrollo de la autorresponsabilidad con la salud individual y colectiva.

La experiencia desarrollada en esta temática de educación para la salud permite resumir lo siguiente:

- El contexto universitario se constituye en un escenario estratégico para orientar en salud.
- La orientación educativa es una poderosa herramienta para el desarrollo eficaz del proceso educativo.
- Todo docente puede desarrollar la orientación educativa en salud desde los espacios y límites que les da su rol profesional.
- La orientación educativa precisa dentro de sus áreas de atención a la educación para la salud, como elemento de significación para la formación integral de la personalidad del educando
- La orientación en educación para la salud favorece el crecimiento personal y profesional del docente al cultivar su posición humanista para el cuidado a la salud.
- La educación para la salud, desde la labor orientadora del docente, debe tributar a la construcción social de la percepción del riesgo para el cuidado de la salud.

- El desarrollo de la orientación educativa, en función de la educación para la salud desde el rol profesional del docente, debe estar en relación armónica a la atención que se le ofrece a este proceso educativo por especialistas del gabinete de orientación educativa, lo cual amplía el espectro y la magnitud del tratamiento a la salud en el contexto universitario.

Conclusiones

La orientación educativa se constituye en una herramienta eficaz para encauzar a los docentes en el logro de una cultura profesional en salud, que implica atender la situación de salud de la institución educativa universitaria desde el desarrollo de su función orientadora, al desarrollar aprendizajes orientacionales que favorezcan las elecciones de opción saludable a partir de la toma consciente de decisiones que sean expresión de los saberes reflejados en el desarrollo de estilos de vida saludables.

Referencias bibliográficas

1. Bermúdez, R.; Pérez, L. (2007). *Orientación individual en contextos educativos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
3. Collazo, B.; Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Del Pino, J. L. (2012). *La integración de la orientación en el proceso pedagógico: el reto de su implementación*. [CD-Room].
5. Palma, J.; Paz, I.; Rodríguez, C. A. (2017). Educación para la salud en el contexto universitario. Niveles de ejecución para su asesoría. *Revista IPLAC*. (5).
6. Paz, I. (2006). *El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", Santiago de Cuba, Cuba.
7. Paz, I.; et al. (2011). *Formando al educador del siglo XXI. Reflexiones, experiencias y propuestas pedagógicas*. [CD-Room].
8. Paz, I; Gámez, E.; Vinent, M. (2016). La clase como espacio y método fundamental para la orientación educativa. *Revista Maestro y Sociedad*. (Especial 2). Recuperado de <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/MyS/index>
9. Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
10. Suárez, C. (2013). *La orientación educativa para la formación integral de los estudiantes*. (Conferencia I Taller de Orientación Educativa y Desarrollo Humano). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
11. Vygotski, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
12. Vygotski, L. S. (1988) *Interacción entre enseñanza y desarrollo*. En: Colectivo de Autores del Departamento de Psicología Infantil y de la Educación (Eds.). (1988). *Selección de Lecturas de Psicología de las Edades I*. Tomo III. La Habana: ENPES, pp. 25-46.